

EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

Director y Editor FRANCISCO CONEJO CALVO

Administrador FEDERICO CLAVERA MASIS

AÑO XIX.

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 11 de Diciembre de 1935

NÚMERO 1584

COMENTARIOS

Los sucesos políticos desarrollados en la noche del lunes último, merecen un comentario detenido, reposado; libre de la contaminación de todo interés partidista y de toda pasión que venga a enturbiar el agua clara de la verdad.

El eje general sobre el que ha hecho girar el público su comentario, lo constituye el hecho de saber de parte de cual de los grupos contendientes partió la provocación.—Nosotros en el nuestro no nos vamos a detener en este punto; este lo consideramos un extremo que está ya suficientemente debatido y perfectamente demostrado, y cabe solamente, para completar detalles, echar una mirada retrospectiva sobre circunstancias y antecedentes de importancia y muy dignos de tomarse en cuenta.—Tampoco nos vamos a detener a efectuar una reseña del suceso, pues cualquiera que hicieramos, no tendría ningún valor por venir viciada de parcialidad a causa de nuestro color político conocido, así como tampoco tienen ningún valor de carácter independiente o imparcial por faltarle respaldo en la verdad, los informes que con relación a ellos han rendido a LA TRIBUNA, DIARIO DE COSTA RICA y LA PRENSA LIBRE, los Corresponsales y Agentes de dichos periódicos, de filiación cortesista.

La ofensiva, pues, del combate cívico—militar de la noche del lunes pasado, en el juicio público verificado por personas sensatas e imparciales y hasta por cortesistas de visu pero honrados que para apreciarlos y juzgarlos se han colocado en un plano de equidad y de justicia superior, se encuentra ya perfectamente comprobado que partió del grupo cortesista, alentado por la fuerza pública a cargo del funcionario de policía que en su afán de mantenerse en su puesto tantas veces se ha visto precisado a falsear la verdad tratando de desnaturalizar los hechos de que informa a su superior, con grave ofensa del honor de los verdaderos militares que realmente tienen empeñada su palabra y su honor, por defender la integridad patria y sus instituciones; a la inversa de este improvisado Comandante, que se está jugando los galones que no ha sabido dignificar por defender los intereses de un Candidato a Tirano.

No; nuestro punto de vista a probar, es muy otro.—Lo dirigimos a proyectar mayor luz de verdad, al rededor de los verdaderos responsables de la colisión del lunes, que muy bien pudo haber arrojado un saldo mayor de daños materiales y personales muy lamentable; pero gracias a la actuación patriótica, noble y levantada del Diputado y Doctor don Ricardo Moreno Cañas, el suceso no tomó proporciones más graves y alarmantes.

Con la carta que insertamos a continuación, no dudamos, el público imparcial sabrá hacer una mejor apreciación a los hechos y aquilatar en todo su valor, la moral política que dignifica como agrupación de orden y de

paz, al Partido Nacional; en cambio, ella deja entrever que, en el grupo adverso, se agita un germen de desorden, de revuelta y desmoralización que acusa, con la evidencia de los hechos consumados, que el Partido Cortesista de Puntarenas es un cuerpo que ha entrado en su periodo de descomposición y que sus papeles en el debate cívico presente, muy en breve han de terminar, pues observamos en el fondo de todo esto, que el Partido Parisista está en gestación y que los elementos que no se pliegan a este nuevo grupo local, están condenados a caer de sus puestos. La hegemonía de los Guidos y los Poveda, está amenazada de muerte.

Para terminar, solo queremos aconsejar al pueblo de Puntarenas, paz y cordura, mucha cordura, para poder llevar el debate hasta su fin, sobre un terreno de concordia y de confraternidad: con altivez pero con moralidad; con abnegación pero sin mancilla. Queremos también, sombrero en mano, tributar un justo homenaje de afecto y cariño, al Dr. Moreno Cañas, por su brillante actuación en los sucesos del lunes que venimos comentando y en desagravio de las inculpaciones injustas de que le ha hecho objeto el torpe partidismo y la pasión desenfrenada.

Lo demás, el Gobierno lo arreglará.

(CONTINUARÁ)

Puntarenas, Dic. 11 1935.

Señor:

Redactor de EL VIAJERO

Muy Sr. Mío:

He recibido su atenta nota de hoy, en que trata de esclarecer la verdad de los sucesos que se desarrollaron en la noche del lunes, y que culminaron como tenía que suceder cuando la justicia y la verdad se imponen por la fuerza. Muy temprano de la mañana del lunes 9 empezaron a llegarme rumores por diferentes conductos, de que trataban de ENTORPECER los Cortesistas nuestra Reunión Política, que esa noche celebraríamos los BEECHISTAS en el Kiosko del Parque Victoria, con permiso previamente solicitado a la autoridad competente y con el tiempo de LEY.

En vista de esos rumores me puse al habla con el señor Comandante de Plaza imponiéndole de los atropellos de que íbamos a ser víctimas, correspondiendo al tratamiento culto y decente que nuestro partido tuvo para con el Cortesismo en su última reunión.—El señor Comandante me contestó que no pasaría nada por que él estaba preparado para evitarlo, haciéndole yo ver a la vez que el PARTIDO NACIONAL haría respetar sus derechos si la autoridad no tenía la fuerza suficiente.

Atento servidor de Ud. y amigo,

JESUS CUBERO VARGAS

Presidente de la Directiva

Campo Personal

Cuando la Inmediata Destitución Debía ser la Consecuencia, el Jefe Aplaude

Los sucesos de Puntarenas y algunos de menor importancia que han ocurrido en otras poblaciones durante la presente campaña política, no significa otra cosa que la repetición de un hecho que cada cuatro años se sucede en nuestro medio social: las autoridades de policía, salvo muy raras excepciones, provocan siempre los desórdenes de las multitudes, ya sea por ignorancia de la ley, o por su parcialidad a favor de un partido político.—Y la causa determinante del fenómeno, la encontramos en que ningún gobierno se ha esforzado por hacer de la policía un cuerpo verdaderamente organizado, una carrera que no esté expuesta a los vaivenes de los cambios políticos.

Tanto para ser jefe, como para ser simple policía, sólo basta tener simpatías en el gobierno, u obtener recomendaciones de personas influyentes.—A cualquier París o no París que se le antoje convertirse de la noche a la mañana en Comandante, lo es por obra y gracia de las influencias que ponga en juego.—Naturalmente, los resultados tienen que ser los que estamos palpando: el cuerpo de seguridad pública se convierte en una amenaza para la tranquilidad y el orden de los ciudadanos.—Porque estos militares de ocasión, necesariamente tienen, por espíritu de conservación, que tomar parte activa en la política y convertirse así, ya no en guardadores del orden, sino en paladines del partido a que pertenecen.—En interés de su causa, sacrifican la majestad de la ley. Hablamos en términos generales, porque al lado de estos París, hay militares que colocan el deber sobre

todas las cosas y por nada incurrirían en una arbitrariedad.

Muy distintas andarían las cosas, si tratáramos de seguir el ejemplo que nos ofrece Europa con su milicia apolítica, sin derecho al voto, pero disfrutando de una carrera no expuesta a los vaivenes de los cambios de gobiernos.—En esa forma el militar sí es una garantía para los ciudadanos, y no tendríamos que lamentar esos espectáculos periódicos que nos ofrece una policía provocadora de las iras de la multitud.—Nuestro pueblo es pacífico y tranquilo, sabe realizar sus torneos cívicos con orden y buen juicio, son las autoridades quienes le conducen a la violencia. Y aún mayor peligro existe en que estos hechos se repitan, cuando el subalterno que falta a la ley, encuentra estímulo en el jefe superior, como se ha visto en el presente caso que el propio jefe se culpa a sí mismo, a la ley y al gobernador, pero deja como buena la actitud de un Comandante que temerariamente y con toda parcialidad, lanza sus policías contra un grupo de ciudadanos que conforme a la ley está ejerciendo un derecho constitucional.

Cuando la inmediata destitución debería ser la consecuencia, el jefe aplaude, sin aún haber levantado información formal de los hechos.—Es para estar confiados en la policía de ORDEN Y SEGURIDAD y en las garantías individuales que nos concede la Constitución del Estado.

EDUARDO FOURNIER QUIROS

Tomado Diario de Costa Rica, N° 4820

Siluetas Políticas

Es oriundo de Alajuela
y se educó en Limón;
ahí le nació la espuela
y resultó un fierón.
De su vida la barquilla
a este puerto arribó,
pero con tan mala estrella,
que en arrecife encalló.
No es ardiente,
es ardón
a veces gente,
y otras Sanzón.

Unos le dicen tanque,
y yo le digo don Tancredo
porque vestido de blanco
se parece al gran torero.
El traje de kaki le luce
por su color amarillo
aunque mal efecto produce,
en el cobre el cardenillo.
Yo le daría un consejo
muy sano, y de bencol:
que se gaste el aparejo,
y se ponga un OVEROL.

PETRONIO

Sastrería La Elegancia

DE

ALBERTO BÁEZ R.

Sorteo N° 23 de la serie EL PACIFICO.—Resultó favorecida la carta de crédito N° 19 del socio Dr. don Francisco Quintana.

Presenciaron el sorteo los socios don Moisés Montero h., don Salvador Maldonado y don Antonio Rodríguez Esquivel.

Puntarenas, 10 de Diciembre de 1935.

ZAPATERIA

— Situada en la calle del comercio, contiguo a El Oriente —

Ofresco al público en general mi nueva zapatería, donde cuento con un variado surtido de calzado de todo tamaño y estilo a precios módicos.

Julio Jing

Aviso de la Empresa de Transportes

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRANSPORTES
Manuel Burgos

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur del Pacífico

PARIS Y RODRIGUEZ

Avisamos al público que desde el presente mes y hasta nuevo aviso, las lanchas para la costa del Sur del Pacífico saldrán de Puntarenas, como sigue:

Para Uvita, Dominical y Puerto Cortés

Los días LUNES de cada semana

Para Puerto Jiménez y Coto

Los días DIEZ, VEINTE y TREINTA de cada mes.

Para más informes, dirigirse a HUMBERTO RAMIREZ, Agente Puntarenas, Setiembre de 1935.

SE VENDE

Barato un motor estacionario de dos caballos y medio, con batería y generador. En buen estado

En esta Imprenta se informará.

Costa Rican Palm Nut Company

En su planta en el "COCAL" de Puntarenas, compra lo siguiente:

Copra bien seca **¢ 12** quintal

„ sin secar **9** „

Para más detalles escribir al Apartado N° 4

Verdadero Café

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consigue en el

CASINO PUNTARENENSE

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa
Victor M. Sandoval

Municipalidad de Puntarenas

Nº 35 sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 19 horas del 26 de Noviembre de 1935. Asisten los regidores propietarios señores Ardón, que presi de, Guevara Cano, Guido y Morales y el señor Gobernador.

1º—Acta anterior: Se lee el acta anterior, el acuerdo 3º debe leerse. SE ACUERDA: Reconocer la deuda en cuestión y ofrecer a la Junta de Educación que hará todos los esfuerzos necesarios para cubrir la deuda cuando se necesite el dinero "previo otorgamiento de la escritura respectiva", en su parte resolutive y al acuerdo 12 deben suprimir sele los suplentes que se citan, por no ser de ley. Con estas reformas se aprueba y se firma.

2 —Campo de aterrizaje: Con oficio Nº 4125 de 26 de Noviembre en curso remite el señor Gobernador un ejemplar de La Gaceta Nº 269 de 24 de Noviembre 1935 en que se publicó la ley Nº 13 de 21 de este mismo mes que autoriza a la Municipalidad para adquirir los lotes del Barrio del Carmen necesarios para el campo de aviación y crematorio. Se archiva.

3 —Fontanero de Chomes: El señor Gobernador acompaña a su oficio Nº 4078 de 22 de Noviembre en curso un memorial firmado por Rafael Alfaro y compañeros, relacionado con el Fontanero de Chomes, y siendo este un asunto ya juzgado, se archiva.

4 —Chiqueros Municipales: En oficio del 21 de Noviembre corrientes el señor Gobernador transcribe nota del señor Jefe de Sanidad, en el que informa que en realidad ya es tiempo de ir pensando en que habrá de resolverse el asunto chiqueros municipales, pues éstos despiden muy malos olores y se encuentran demasiados céntricos. —SE ACUERDA:—Dejar su resolución para después.

5.—Cuerpo de Bomberos.—Se da lectura a oficio de fecha 22 de noviembre enviado por el Banco Nacional de Seguros, en el cual comunica que tiene el Banco Nacional de Seguros todo empeño en reorganizar el Cuerpo de Bomberos de Puntarenas y en la cual informa de lo que ha dispuesto hacer con ese objeto y solicita la cooperación de la Municipalidad, con el objeto de llevar a cabo ese plan. —Entre lo que expone solicita que la Municipalidad asigne una suma para el pago de un 2º

Jefe del Cuerpo ya que el Banco ha resuelto pagar el primer Jefe de su cuenta, y dice que el Banco se reserva el derecho de designar la persona que ocupará esta posición. —La Municipalidad ve con simpatía todo lo que el Banco propone y piensa que será de provecho para el Banco, para el vecindario asegurado y para el no asegurado y tomando en cuenta la situación económica de sus arcas, ACUERDA:—Asignar una subvención mensual de \$50 00, al Banco Nacional de Seguros, a partir del 1º de Enero de 1936 con el objeto de ayudarlo al pago del segundo Jefe del Cuerpo de Bomberos de Puntarenas, subvención que se girará al Banco, siempre que haya sido nombrado el segundo Jefe de ese cuerpo.—En su oportunidad se dictará el correspondiente presupuesto extraordinario.

6 —Cuerpo de Bomberos.—SE ACUERDA:—Comunicar a todos los empleados municipales que a partir de la fecha están todos obligados a cooperar con el personal del cuerpo de bomberos de Puntarenas, debiendo asistir a las prácticas que se lleven a cabo, para entrenamiento.

7.—Patentes.—En oficio del 20 de Noviembre en curso comunica el señor Rafael Castro que ha traspasado al señor Tobías Gamboa Moya su patente de refresquería, venta efectuada ante el notario don Manuel Campos Jiménez.—El comprador así lo manifiesta también en el mismo escrito.—SE ACUERDA:—De conformidad, siempre que ambos se encuentren al día con la Tesorería Municipal.

8.—Patentes Comercio.—En oficio de 26 de noviembre en curso dirigido al señor Gobernador, el señor Justo Méndez Jiménez solicita una patente para dedicarse a la venta ambulante de frutas, verduras, granos y candelas del país y no estando contemplado este renglón en la tarifa de impuesto, el señor Gobernador envía el escrito para su resolución a la Municipalidad.—Discutido SE ACUERDA; manifestarle que no habiendo renglón para la venta de frutas y verduras así como de granos, puede continuar haciéndolo sin la patente que solicita, pero que para la venta de candelas debe obtener patente de pulpería de IV clase y autorizar al señor Gobernador para que le extienda la patente en esta forma.

Farmacia París

CARRANZA & Cía

Antiguamente BOTICA "LA CONFIANZA"

— VISITELA —

Especialidad en el Despacho de Recetas

VARIADO SURTIDO A LOS MAS BAJOS PRECIOS.—Ap. 256

Puntarenas, Setiembre de 1935.

Antídoto contra la crisis

La crisis reinante, es uno de los desiertos de la vida que se atraviesan con mayor dificultad por que la jornada la hace más penosa, el peso agobiante y amargo que constituye el hecho de no poder solventar a tiempo, ésta o aquella necesidad de carácter perentorio; y quienes están llamados a sentir con mayor dureza la marcha lenta y forzada por ese desierto, es el proletariado, el obrero que trabaja hoy para comer mañana, las personas pobres, los desheredados de la fortuna.

Pero en los difíciles momentos, en los minutos de angustia en que su vida esté al borde de zozobrar y la desesperación lo lleve a pensar en ponerle fin con un pistoletazo, no se olvide de don RAMON ECHEVERRIA que con su Casa de Préstamos a tipos módicos, puede salvar su existencia y el porvenir de su mujercita y el de sus queridos mocosos.

La Gloria

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabricados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: *Manuel Lee Sánchez Chen*

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 — Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería, que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa

Gerente: **GIL CON**

APARTADO No. 72. —PUNTARENAS— TELEFONO No. 36.

Pulpería, Cafetería RECORD

LECHERIA, la mejor mantequilla de Costa Rica se encuentra en Puntarenas, en la Casa RECORD, frente al Club Chino, 100 varas al Sur del Mercado.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No lo olvide!!:

TRAUBE

Es siempre lo mejor

Acróstico

(Inserción solicitada)

Oídme, los que aún estáis neutrales;
Cada uno de vosotros, con el voto
Tiene el noble deber de poner coto
A la ambición del plomo y membrillallos.
Viva la libertad!—Qué horribles males
Impedirán de un golpe nuestros votos!
Obremos sin rencillas ni alborotos,
Batiendo ambicionillas infernales.
El pueblo, justiciero y consciente,
Elegirá sin duda un Presidente
Continuador del orden y la paz.
Haremos Presidente a don Octavio,
El día que alegremente y sin agravio
Al León diremos:—Yeguas, atrás!!

JEREMIAS

Costa Rica 1935.

Por un "Viva Beeche" fueron atropellados por la autoridad dos ciudadanos

En tiempos de la tiranía de los treinta meses, los sicarios de aquel ominoso régimen contestaban un "Viva Julio Acosta" con un disparo.—Ahora, bajo el régimen de tiranía militar que padece el pueblo de Puntarenas, un "Viva Beeche" lo contestaban los sabuesos de ese régimen, echándole encima las bestias que montan a los ciudadanos que los lanzan.

Se nos informa que una cosa igual ocurrió en las primeras horas del domingo último a los ciudadanos Raul Ruiz y otro, a quienes les echó encima su cabalgadura, el oficial de policía Raul Herrera, por el grave de-

lito de haber lanzado un "VIVA BEECHE".

Parece que este hecho vituperable y salvaje que apenas da la medida de la incapacidad e ignorancia de quienes hacen mal uso de la autoridad, fué puesto en conocimiento del señor Comandante.—Pero este funcionario, haciéndose de la vista gorda, se identificó con los desmanes de su sicario.

Suscríbese a "El Viajero"

Lancha Esmeralda, (antes Buenos Aires)

Viajes expresos a todos los Puertos del Golfo.

Recibe carga y pasajeros para Puerto Thiel los días miércoles y domingo

Rafael Barrantes

NOTA:—El ganado es tratado con especial cuidado.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de DICIEMBRE DE 1935

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Martes 3	h. m. 1.00	h. m. 9.00	Miércoles 4	h. m. 3.00	h. m. 10.00
Viernes 6	5.00	13.00	Sábado 7	7.00	14.00
Martes 10	8.00	16.00	Martes 10	22.00	5.00 del 11
Jueves 12	22.00	6.00 del 13	Viernes 13	24.00	7.00 del 14
Martes 17	1.00	9.00	Miércoles 18	3.00	10.00
Viernes 20	4.00	12.00	Sábado 21	6.00	13.00
Martes 24	7.00	15.00	Martes 24	8.00	15.00
Jueves 26	21.00	5.00 del 27	Viernes 27	23.00	6.00 del 30
Lunes 30	24.00	8.00 del 31			

MANZANILLO			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Lunes 2	h. m. 4.00	h. m. 8.00	Lunes 2	h. m. 2.00	h. m. 8.00
Viernes 6	9.00	13.00	Viernes 6	7.00	13.00
domingo 8	24.00	4.00 del 9	Lunes 9	10.00	16.00
Viernes 13	2.00	6.00	Jueves 12	24.00	6.00 del 13
Lunes 16	4.00	8.00	Lunes 16	2.00	8.00
Viernes 20	8.00	12.00	Viernes 20	6.00	12.00
Lunes 23	11.00	15.00	Lunes 23	9.00	15.00
Viernes 27	1.00	5.00	Jueves 26	23.00	5.00 del 27
Lunes 30	3.00	7.00	Lunes 30	1.00	7.00

PUERTO THIEL			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Lunes 2	h. m. 3.00	h. m. 8.00	Domingo 1	h. m. 5.00	h. m. 8.00
Jueves 5	7.00	12.00	Jueves 5	9.00	12.00
Lunes 9	11.00	16.00	Domingo 8	12.00	15.00
Jueves 12	1.00	6.00	Jueves 12	3.00	6.00
Lunes 16	3.00	8.00	Domingo 15	5.00	8.00
Jueves 19	6.00	11.00	Jueves 19	8.00	11.00
Lunes 23	10.00	15.00	domingo 22	11.00	14.00
Jueves 26	12.00	17.00	Jueves 26	2.00	5.00
Lunes 30	2.00	7.00	Domingo 29	4.00	7.00

COROZAL			PAQUERA		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera
Jueves 5	H. M. 7.00	H. M. 12.00	Domingo 1	h. m. 5.00	h. m. 8.00
Jueves 12	1.00	6.00	Domingo 8	12.00	15.00
Jueves 19	6.00	11.00	Domingo 15	5.00	8.00
Jueves 26	12.00	17.00	Domingo 22	11.00	14.00
			Domingo 29	4.00	7.00

JICARAL escala en LEPANTO			TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Jicaral	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Martes 3	h. m. 4.00	h. m. 9.00	Martes 3	H. M. 23.00	H. M. 4.00 del 4
Lunes 9	23.00	4.00 del 10	Martes 17	23.00	4.00 del 18
Martes 17	4.00	9.00			
Martes 24	11.00	16.00			
Martes 31	3.00	8.00			

SAN LUCAS			
Fecha	Salidas de Puntarenas	Fecha	Salidas de Puntarenas
Sábado 7	H. M. 8.00	Sábado 21	8.00
Sábado 14	8.00	Sábado 28	8.00

Remate de patentes de licores de Puntarenas

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este [Cantón Central, por acuerdo número catorce de la sesión número treinta y cuatro verificada a las diecinueve horas del día diecinueve de Noviembre pasado y de conformidad con la Ley de Licores vigente, remataré a las catorce horas del día veintitres de Diciembre en curso, en la puerta exterior de la planta baja del edificio que ocupa esta Gobernación, los siguientes puestos para el expendio de licores del país y extranjeros, correspondientes a este Cantón, para el bienio legal de 1936-1937:

Distritos	Base por año cju.
Centro	24 puestos licores del país 500 cju.
"	24 " " extranjeros 300 cju.
Barranca	1 " " del país y extranjeros 680
Pitahaya	2 " " id. id. 1 200 cju.
Chomes	2 " " " " 600
Lepanto	1 " " " " 280
Jicaral	1 " " " " 280
Corozal o Canjel	1 " " " " 280
Paquera	1 " " " " 280
Tambor	1 " " " " 280
Manzanillo	1 " " " " 700

Para participar en el remate es indispensable:
 1º—Estar al día en el pago de impuestos o patentes municipales.
 2º—Hacer en la Tesorería Municipal, el depósito legal correspondiente, y presentar el recibo para ser visado por el Gobernador con la debida oportunidad.

La Gobernación no adjudicará la patente rematada si el interesado no rinde fianza notoriamente abonada para el fiel cumplimiento de la obligación.

Gobernación de la Provincia de Puntarenas.—Dic. 19 de 1935.

LEONIDAS POVEDA, Gobernador.

Pensión Alemania

Entre la Estación y el Muelle Nuevo, frente a la playa.

Recibo comensales. Comida europea, el fresco comedor, ofrece Tosteles, Helados y Refrescos, a la manera alemán.

— PRECIOS MODICOS —

Gertrudes Lange

— COMPRO ORO —

BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

Cuento con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz.

Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanqueado

Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos

Todos los trabajos son ejecutados personalmente

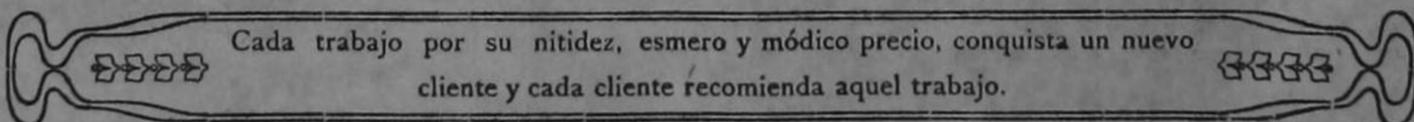
por su propietario.

Mánden sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY

IMPRENTA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Cada trabajo por su nitidez, esmero y módico precio, conquista un nuevo cliente y cada cliente recomienda aquel trabajo.

Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.